

775 140

31 JUL



PATENTE DE INVENCION

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

sobre:

"DISPOSITIVO DE TRACCION DEL CARRO PARA MAQUINAS DE ESCRI-  
BIR O SIMILARES"

Solicitante: ADLERWERKE vorm. HEINRICH KLEYER  
AKTIENGESELLSCHAFT

Sociedad alemana, establecida en  
FRANKFURT/Main (Alemania Occidental),  
Kleyerstrasse 17.

Prioridad: Solicitud de Patente P 19 01 567.9,  
depositada en la República Federal Alemana  
en 14 de Enero de 1969.



La presente invención se refiere a un dispositivo de tracción del carro para máquinas de escribir o similares, con empleo de muelles de tracción y en las que el carro va guiado sobre bolas o rodillos alojados en respectivas jaulas.

Tales dispositivos de tracción del carro se conocen en diversas realizaciones. El que más se ha impuesto comprende un muelle en espiral alojado en una caja, sobre el contorno de la cual queda guiada la cinta de tiro del carro. El otro extremo de esta cinta está fijado en el carro. Al desplazarse el carro en una dirección, el muelle es sometido a tensión y queda pues en condición de arrastrar el carro en la otra dirección durante la escritura.

También se conocen dispositivos de tracción del carro en los cuales un muelle de tracción va fijado, por una parte, en el armazón de la máquina y, por otra parte, en el carro. Por lo general, dicho muelle va guiado por encima de un rodillo de retorno, de modo que posee la necesaria longitud.

Para el guiado de las bolas o rodillos, sobre los cuales corre el carro, se necesita una jaula de bolas. Para evitar que durante los movimientos del carro esta jaula pueda desplazarse lateralmente y deje con ello de asegurar un exacto guiado del carro, se asocia a la jaula de bolas una rueda dentada que engrana en una cremallera o en una hilera de perforaciones de los carriles de deslizamiento del carro.

Los mencionados dispositivos de tracción del carro



74074  
adolescen del inconveniente de que son relativamente complicados, aparte de que el muelle de tracción es relativamente débil y que no es capaz de arrastrar el carro con la necesaria velocidad. Además, para el guiado de la  
5 jaula de bolas se requieren elementos constructivos muy complicados.

La presente invención tiene por finalidad evitar los inconvenientes mencionados y proporcionar un dispositivo de tracción del carro que resulte de fabricación sencilla.  
10 Para ello se propone disponer entre el lecho del carro y la jaula, por una parte, y entre la jaula y el carro, por otra parte, sendos muelles de tracción. Un dispositivo de tracción del carro realizado de este modo, conforme ha podido comprobarse, es sencillo de fabricar y de montar.  
15 Otra ventaja estriba en que para la jaula de bolas no se requiere ya un guiado separado.

La invención se describe más detalladamente con relación a los dibujos adjuntos que ilustran un ejemplo de realización, mostrando:

20 La Fig. 1 una vista de planta del carril de deslizamiento del carro de una máquina de escribir con el lecho del carro dispuesto por debajo;  
la Fig. 2 una vista lateral de la Fig. 1; y  
la Fig. 3 otra forma de realización de una jaula de  
25 bolas o rodillos.

Según queda dicho ya, el ejemplo de realización ilustra el carro de una máquina de escribir. La invención, sin embargo, no queda limitada a un tal dispositivo de tracción

31 JUL



775140

del carro. En efecto, mediante adaptación correspondiente puede también utilizarse en máquinas en las cuales el rodillo de escribir permanece estacionario y el portatipos se desplaza a lo largo del rodillo.

5 El lecho 1 del carro está fijado de manera habitual en el armazón de la máquina, no representado. Lateralmente está dotado el lecho del carro de porciones perfiladas 2 que sirven de contracarriles para los perfiles 3 que constituyen los carriles de deslizamiento del carro. Estos  
10 perfiles están realizados lateralmente en el soporte 4, sobre el cual está fijado de manera habitual el carro, no representado en los dibujos. Entre los perfiles 2 y 3 están dispuestos bolas o rodillos 5 mantenidos en posición mediante respectivas jaulas 6. Estas jaulas 6 están unidas  
15 entre sí por ejemplo mediante puentes 7.

En el lecho 1 del carro están dispuestas espigas 8, en las cuales están enganchadas sendos muelles de tracción 9, los extremos opuestos de los cuales están enganchados en espigas 10 del puente de unión 7' de las jaulas 6. En  
20 lado opuesto a las espigas 8 están fijadas en el soporte 4 del carro unas espigas 11, en las cuales están enganchados sendos muelles 12, los extremos opuestos de los cuales están sujetos en espigas 13 dispuestas en el puente de unión 7 de las jaulas 6.

25 Otro ejemplo de realización de las jaulas de rodillos o bolas está ilustrado en la Fig. 3. En este caso, los soportes 14 de los rodillos o bolas están constituidos por sendas porciones dobladas en ángulo recto de una pieza

775140

31 JUL



7000

central 15 que para su atiesamiento está provista de embuticiones 16. La pieza central 15 está enlazada con los soportes 14 únicamente en su parte central. Para el enganche de los muelles de tracción están previstos tala-  
5 dros o espigas 17. Contrariamente al ejemplo de realización ilustrado en la Fig. 1, los extremos libres de los soportes 14 de las bolas son capaces de adaptarse exactamente con sus bolas o rodillos 18 al trazado de los  
10 carriles de deslizamiento del carro, de modo que tolerancias de fabricación no pueden dar lugar a efectos desfavorables sobre el guiado del carro.

Conforme puede apreciarse en los dibujos, el dispositivo de tracción del carro consiste esencialmente en los dispositivos de enganche 8, 10, 11 y 13, ó 17 respectivamente, así como en los muelles 9 y 12. Otros elementos constructivos no son necesarios. Por el enganche alternado  
15 de los muelles 9 y 12 en el lecho 1 del carro y la jaula 6, y en la jaula 6 y el carro, respectivamente, no se precisa guiado separado alguno de la jaula, de suerte que  
20 puede prescindirse de la rueda dentada de guía y correspondiente cremallera, habituales hasta ahora. Mediante elección apropiada del tamaño de los muelles puede conseguirse fácilmente que el carro se halle aproximadamente bajo el mismo tiro de muelle en su posición izquierda con respecto  
25 al lecho del carro como en su posición derecha.

El dispositivo de tracción del carro descrito es apropiado preferentemente para pequeñas máquinas de escribir, por ejemplo para máquinas de viaje o de maleta.

113140

31 JUL



N O T A

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de ponerlo en práctica, se hace constar que todo cuanto no altere, cambie o modifique su principio fundamental, puede quedar sometido a variaciones de detalle. También se hace constar que esta invención corresponde a la descrita en la Solicitud de Patente P 19 01 567.9, depositada en la República Federal Alemana en 14 de Enero de 1969, cuya prioridad se reivindica de acuerdo con los Convenios Internacionales en vigor, siendo lo esencial y por lo que se solicita Patente de Invención, por veinte años, lo que queda resumido en las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Dispositivo de tracción del carro para máquinas de escribir o similares, con empleo de muelles de tracción y en las que el carro está guiado sobre bolas o rodillos alojados en respectivas jaulas, caracterizado porque comprende muelles de tracción enganchados, por una parte, entre el lecho del carro y la jaula y, por otra parte, entre la jaula y el soporte del carro.

2ª.- Dispositivo de tracción del carro para máquinas de escribir o similares según la reivindicación 1ª, caracterizado porque los dispositivos de enganche para los muelles de tracción están dispuestos en los extremos de las porciones centrales de las jaulas.

3ª.- Dispositivo de tracción del carro para máquinas de escribir o similares según las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado porque las porciones de jaula están unidas

31 J



775 140

entre sí mediante puentes de unión en los cuales están dispuestos órganos de enganche para los muelles de tracción.

4ª.- Dispositivo de tracción del carro para máquinas de escribir o similares según las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado porque los soportes de las bolas o rodillos están constituidos por porciones laterales dobladas en ángulo recto de una pieza central, estando alojadas las bolas o rodillos en los extremos libres de dichos soportes.

5ª.- DISPOSITIVO DE TRACCION DEL CARRO PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR O SIMILARES, tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

BARCELONA, 31 de Julio de 1969.

ADLERWERKE vorm. HEINRICH KLEYER  
AKTIENGESELLSCHAFT

P.P.

J. BOMEZ-ACEBO Y MODEV

p. o. Firmador: W. Stöckel Stener

ESCALA VARIABLE



FIG. 1

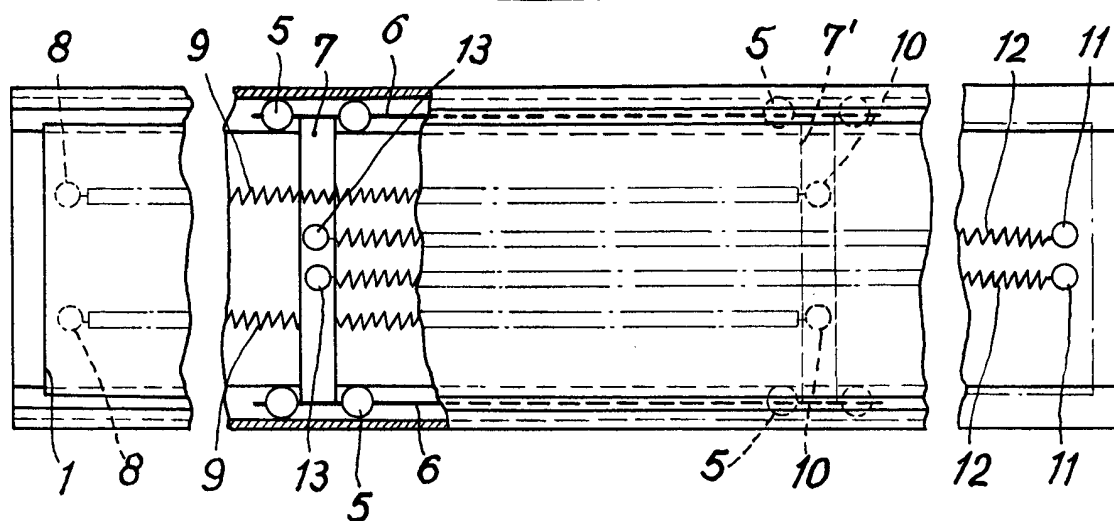


FIG. 2

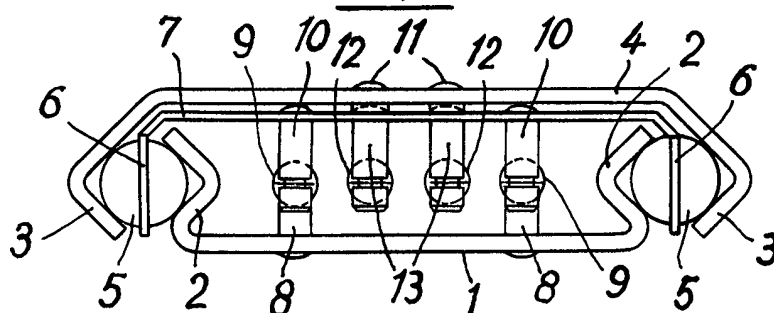
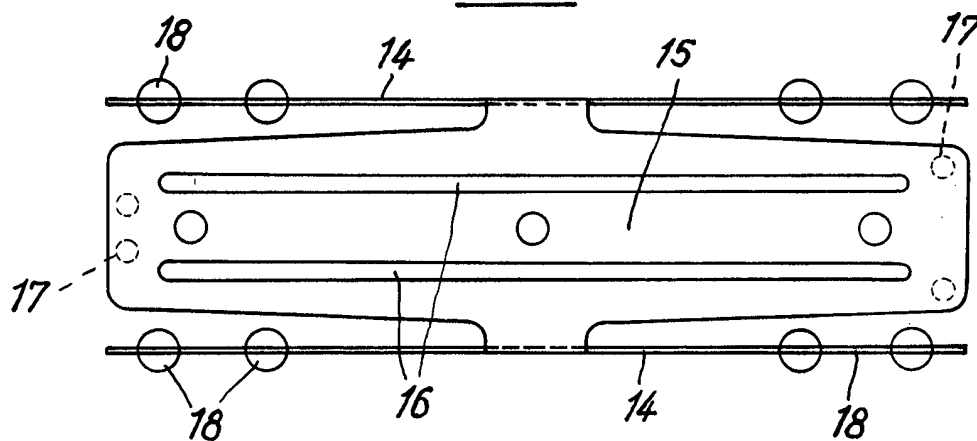


FIG. 3



BARCELONA, 31 de Julio de 1969  
 ADLERWERKE vorm. HEINRICH KLEYER  
 AKTIENGESELLSCHAFT

P.P.